

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

# El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## LA ESCUADRA ALEMANA HUNDIDA

En la espaciosa bahía británica de Scapa Flow, en las Orcadas, se confirma que fueron hundidos por sus propias dotaciones los mejores buques de guerra alemanes, internados allí desde el 22 de Noviembre de 1918, día siguiente a la fecha histórica en que el núcleo más importante de la flota germana se rindió en el Fith of Forth a las poderosas fuerzas navales mandadas por el audaz almirante sir D. Beatty, cuya correcta e irónica altivez harían mella profunda en el ánimo de quienes con una resignación tan incomprensible para el indócil espíritu latino entregaban una fuerte escuadra apta para combatir, que si bien entonces era ya impotente para luchar con algunas probabilidades de éxito contra la formidable coalición naval anglo-americana, hubo tiempo sobrado de volar sus pañoles de municiones y de hundirla para siempre en pleno mar del Norte, al cruzarlo durante la angustiosa noche del 20 al 21 de Noviembre, preliminar de su cautiverio, evitando así el dolor de una sumisión tristemente bochornosa, capaz de quebrantar, por sí sola, y sin el lamentable concurso de otros factores, la moral más perfecta.

Se comprende la amargura de unas dotaciones sometidas a pruebas tan duras, y apenas mil, que la psicología germana creyese en la posibilidad de que esos barcos volvieran a izar el pabellón alemán. Era una guerra a muerte la que se decidía, y la finalidad eminente y notoria a que respondía la construcción de la flota internada, de coeficiente tan preocupador para la Gran Bretaña, no podían brindar a ninguna inteligencia medianamente observadora la menor duda acerca del porvenir que habría de reservar el cautiverio. Además, una flota entregada en semejantes condiciones, aun en el aventurado supuesto de una futura e improbable liberación, hubiera sido en todo caso una Marina moralmente destrozada, inhábil para cumplir intensos fines ulteriores, porque hay servidumbres de tal manera condicionadas por la humillación, que engendran fatalmente perennes docilidades o peligrosas y detonantes rebeldías; es decir, factores de inercia o elementos de disolución.

Por ello es sentir muy generalizado que la realización de tal hundimiento se efectuó tarde y con daño, puesto que sepultar en una rada no es lo mismo que hundirla en el mar libre, eludiendo oportunamente y a todo trance un baldón nacido de actos propios. Y es de suponer compensaciones por tan crecidas pérdidas, que tal vez sea posible repararlas parcialmente, salvando algunos de los buques hundidos, valiéndose al efecto de los métodos rápidos y eficaces utilizados en Inglaterra y los Estados Unidos para poner a flote los numerosos buques mercantes torpedeados; faenas que descartada su laboriosidad, podrían ser relativamente fáciles si los alemanes, no disponiendo de explosivos en cantidad bastante para destruir los cascos, se limitaran a abrir las válvulas de inundación situadas en los fondos de los buques.

Tenga las consecuencias que tuviere la desaparición, total o parcial, definitiva o temporal, de la hundida flota alemana, simplificará mucho los acuerdos interaliados de última hora, ya que el destino a dar a esa flota era una de las cuestiones más arduas y difíciles de resolver a gusto de todos, sosteniendo Inglaterra y los Estados Unidos un criterio opuesto a la distribución, mientras que el Japón conservaba su actitud enigmática y silenciosa, y Francia e Italia, la primera sobre todo, mantenían resuelta y ardorosamente la necesidad de que se incorporasen a sus flotas varios de los modernos buques alemanes internados. Así podrá adelantarse, mejor dicho, no diferir su regreso a Norteamérica el ilustre Wilson, que, si decidiera ganar el Atlántico por el Norte de Escocia, podría admirar el mudo panorama que ofrezca la casi desierta superficie de la bahía de Scapa Flow, en cuyo

fondo duerme una escuadra de tan infesta ventura; y de haberlas leído alguna vez, quizá evocara entonces las palabras que dijera solemnemente el padre Florentino—una de las creaciones literarias de Rizal—al arrojar al mar el grandioso tesoro de Simoun: «Que la Naturaleza te guarde en los profundos abismos, entre los corales y las perlas de sus eternos mares! Cuando para un fin santo y sublime los hombres te necesiten. Dios sabrá sacarte del seno de las olas. ¡Mientras tanto, allí no harás el mal, no torcerás el derecho, no fomentarás avaricias...!» Y quién sabe si, relacionando estas palabras con aquel espectáculo, llegaría el célebre presidente yanqui a imaginar nuevas y salvadoras orientaciones filosóficas para redimir a la Humanidad de la triste cadena de sus infinitas culpas.

José BARBASTRO.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

Dice *El Correo de Mallorca*:

«Ayer tarde llegó a Palma, fondeando en el ante-puerto, el «Mirotres», de la matrícula de Barcelona.

Dicho buque procede de la Ciudad Condal, de donde salió en la noche del martes.

El «Mirotres» es de cemento armado, y es el primer barco de esta clase que visita nuestro puerto. El barco no se distingue por su elegancia en el corte; arbola dos palos y su aparejo es de pailebot; monta un potente motor, movido por petróleo, que permite al barco un andar de unas siete u ocho millas por hora; el puente está situado en la popa.

El «Mirotres», pintado de blanco, ha amarrado junto a la plazoleta del muelle nuevo. Ha sido portador de un cargamento de cemento y otros productos.

El buque embarcará en este puerto importantes partidas de corteza de pino y de cisco vegetal para la casa Moragas y Verger, S. en C., de Barcelona.

—En el «Boletín Oficial» número 8190 correspondiente al día 21 del actual se inserta la Real Orden del Ministerio de Abastecimientos número 107 y sobre las disposiciones que en la misma se contienen, llamo muy especialmente la atención de los señores Alcaldes de esta Isla a fin de que dentro de sus respectivos términos municipales se den a sus preceptos el más exacto cumplimiento.

En dicha soberana disposición se previene que los «labradores y todos los tenedores de habas, cebada, avena, lentejas, trigo, centeno, maíz, judías y garbanzos deberán declarar las existencias de la cosecha anterior y las procedentes de las nuevas cosechas, conforme vayan reuniéndose los productos de referencia refiriéndose la primera declaración a la situación el día 30 de Junio, y deberá ser presentada antes del 8 de Julio próximo; la segunda declaración se referirá a la situación en 31 de Julio, incluyendo las cantidades existentes y recogidas en el mes anterior (Junio) y se presentarán antes del día 8 de Agosto y la tercera se hará en igual forma antes del 8 de Septiembre y comprenderá hasta el 31 de Agosto y así sucesivamente hasta que esté terminada la recolección de todas y cada una de las especies de que se trata, haciendo constar el declarante esta circunstancia en la declaración.

### DE LA PENINSULA

Valencia.—La huelga de descargadores del puerto ha quedado solucionada.

Comisiones obreras y las fuerzas vivas celebraron una reunión.

Esta duró largo tiempo, pero llegóse a una fórmula de arreglo.

Los obreros solicitaron, para declarar por terminada la huelga, que se autorizara la reapertura de la Casa del Pueblo, el levantamiento de la suspensión que pesaba sobre su periódico «Solidaridad obrera» y que se pusiera en libertad a los detenidos.

Las fuerzas vivas ofrecieron gestionar tales concesiones.

Más tarde, en el Teatro Moreno, los obreros celebraron una reunión, a la que asistieron 6.000 personas.

En esta reunión se acordó que los descargadores del puerto reanudaran mañana el trabajo. —Reunida la Junta de Subsistencias ha adoptado los siguientes acuerdos:

Estudiar si deben continuar o no, funcionando los sindicatos harineros.

Dar la mayor publicidad posible al Real decreto de 28 junio último por el cual se modifica el de 7 de marzo que trata de la tenencia de subsistencias alimenticias.

Nombrar varios delegados de abastecimientos y señalar las penalidades que se imponen a los ocultadores de artículos de primera necesidad.

También se dictaron medidas encaminadas a evitar la exportación del ganado, figurando entre ellas prohibir la facturación sin previa autorización del gobierno civil.

Igualmente se aprobó la tasa de los huevos.

Quedó aprobada la propuesta de la Federación de los patronos de la provincia para distribuir entre las tñonas de los pueblos cien sacos de harina de los destinados al consumo de esta capital.

Durante el verano se destinarán diariamente 2.400 sacos de harina para los panaderos de la provincia y 2.600 para los de la ciudad.—*Óliver*.

—Esta mañana en la calle de los Baños viejos número 8, el carabinero Luis Bolat estaba limpiando un revolver y se le disparó hiriendo a su esposa gravemente, entrando la bala en el vientre alojándose en un riñón.

Azorado el carabinero por la desgracia corrió en auxilio de su esposa lanzando el revolver que cayó al suelo disparándose de nuevo hiriendo a su hijo Luis de 4 años, entrando la bala por la región lumbar y saliendo por el cuello.

Con el ruido de las detonaciones acudieron los vecinos que tuvieron que sujetar al carabinero que desesperado quería arrojarle por el balcón.

Fué conducido a la Comandancia donde se le instruye la correspondiente sumaria.

—La Policía ha detenido a un mocito que decía llamarse Manuel Amparo, acerca del cual corrían rumores sospechosos.

El Manolo es un buen oficial de albañil y marquetero muy hábil. A satisfacción de sus patronos ha trabajado en Sevilla durante algún tiempo, sin que se le conociera más debilidad que la de los noviazgos. Manolo tiene un singular atractivo para las muchachas: tipo juncal y dicharachero, son muchas las rejas de Sevilla en que se apoyó, pintureramente desmadejado, mientras de su boca salían apasionadas promesas de amor.

Pero los rumores que acerca del galán corrían en Sevilla llegaron a oídos de la Policía, y se hizo preciso conocer la verdad. Y la verdad la llevaba el rumor: Manuel Amparo no era el marido con que soñaron muchas niñas sevillanas, sino una mujer, Amparo Castro, de nombre, de diez y siete años de edad, que en vista de que presentándose tal cual es no encontraba trabajo, decidió un día cambiar de sexo, en favor del estómago.

Así se ha disculpado al ser interrogada en la Comisaría.

—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó la siguiente Real orden circular:

«Los artículos 276 de la vigente ley de Reclutamiento y 443 del Reglamento para su aplicación, claramente determinan las condiciones que han de cumplir los individuos que deseen acogerse a los beneficios de los artículos 267 y 268 de la mencionada ley, así como las fechas en que deben ingresarse los tres plazos reglamentarios.

Esto, no obstante, se han recluido en este Ministerio un número considerable de instancias en solicitud de autorización para acogerse a dichos beneficios extemporáneamente, pasar de la cuota menor a la mayor o admisión inoportuna de los segundo y tercer plazos, que regla-

mentariamente debieron hacerse efectivos en los meses de agosto y septiembre del año respectivo; y como estas peticiones, aparte de no poder ser atendidas, en virtud de los preceptos terminantes mencionados, producen un exceso innecesario de trabajo con su tramitación y despacho, el Rey se ha servido desestimar las peticiones de referencia, en consonancia con lo determinado en Real orden de 23 de marzo de 1917, y disponer que se dejen en curso las solicitudes que se promuevan en dicho sentido.»

## SECCION LOCAL

De tanto en cuanto sigue recibiendo el Círculo Recreativo donativos en metálico con destino al pago de las obras que se están llevando a cabo en el camino de San Salvador. Recientemente han ingresado por este concepto 5 pesetas remitidas por D.<sup>a</sup> Antonia Llambias Viuda de Gomis, 10 que entregó D. Luís Planas y 200 que ha cedido D. Bartolomé Ferrer, acaudalado industrial que reside en Marianao (Isla de Cuba).

Esto demuestra que la reforma proyectada no sólo se hace simpática a los que desde niños hemos ido alentando nuestro cariño hacia San Salvador, sino también a las personas extrañas, a los turistas que como el señor Ferrer ofrecen cantidades de tal importancia movidos exclusivamente por el atractivo que en su alma generosa despiertan la hermosura de aquellos paisajes y la grata placidez de una corta permanencia en esta ciudad, entre amigos y parientes.

Cumplimos gustosos el encargo de hacer constar el agradecimiento más sincero por este liberal desprendimiento.

En la Universidad de Barcelona y mediante brillantísimas notas ha terminado su carrera de abogado nuestro amigo y paisano D. Carlos Díez Pou. Entre los alumnos de la citada Facultad que se han licenciado allí en este curso, ha sido el Sr. Díez el más joven, pues sólo cuenta 20 años de edad; por cuyo motivo le designaron sus compañeros para presidir el banquete con que solemnizaron su entrada en la abogacía.

Tan notoria manifestación de aprovechamiento merece la más calurosa felicitación.

Estamos en una época de crescendo casi inverosímil en el precio de muchas mercancías, y especialmente de las frutas de toda clase.

Parece febrifuga la actividad con se que se disputan los compradores nuestros productos, cada día más caros y cada día más solicitados.

Los albaricoques, que antes de empezar la recolección no se pagaban más que a 25 pesetas el quintal, son arrebatados hoy de manos del cosechero, pagándoseles a 55 pesetas.

Las ciruelas en todas sus variedades, que no se utilizaban más que para el consumo personal y para alimento de los animales, se solicitan ahora con gran interés, pagándose a 9 pesetas quintal.

El almendrón sigue en aumento de precio, haciéndose las operaciones de hoy a razón de 175 pesetas los 42'37 kilos.

Los conejos se pagan a 65 cts. tercia.

Y la volatería págase al rededor de 4 a 5 reales tercia, según clase.

Por el crecido número de personas que continuamente acuden a las oficinas municipales para proveerse de la documentación necesaria para ir al extranjero, puede colegirse cuánto incremento ha tomado aquí la emigración desde hace algunos meses. Muchos trabajadores, ante la perspectiva de una mejora en el jornal, se dirigen a las repúblicas americanas, principalmente a Cuba, Chile y la Argentina.

Hoy se ha publicado un bando anunciando que mañana empezará la cobranza del primer trimestre del repartimiento sobre utilidades para 1919 a 20, en el lugar y horas de costumbre.

Dicha recaudación permanecerá abierta por espacio de 20 días.

Después de haber permanecido algunos años en la República de Chile, ha regresado hace pocos días nuestro amigo D. Miguel Pocovi, quien se propone fijar definitivamente su residencia en esta ciudad.

Sea bienvenido.

En la iglesia parroquial se celebrará mañana la fiesta que anualmente a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

En la misa mayor ocupará la cátedra sagrada el Rdo. Sr. Ecónomo.

# EGMAR - A. E. G.

LA MEJOR LAMPARA POR SU DURACION Y ECONOMIA EN EL CONSUMO

VENTA AL POR MAYOR:

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)

DELEGACION PARA BALEARES: PLAZA DE CORT, 4 — PALMA

Depósito en esta: BANCO DE FELANITX

Una solemne fiesta se prepara para mañana en la Iglesia de San Alfonso, con motivo de la bendición de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de otra de la Inmaculada Concepción y de un Copón, que para dicho templo han costeado dos piadosas familias.

Los actos de culto serán: a las siete y media misa de Comunión general; a las diez Tercia cantada y solemne bendición por el Muy Rdo. Padre Provincial de la Orden Teatina, de las citadas imágenes y Copón, apadrinando el acto respectivamente D. Baltasar Nicolau y D.<sup>a</sup> Margarita Vaquer, D. Pedro Planas y D.<sup>a</sup> Catalina Caldentey, D. Tomás Bordoy y D.<sup>a</sup> Antonia Lladó. Se cantará el Te-Deum del maestro Tortell. Exposición de S. D. M. y Oficio mayor solemne cantándose la misa «Te rogamus Domine» a tres voces desiguales por Delfino Thermignon y ocupando la sagrada Cátedra el Rdo. D. Juan Rotger, Profesor del Seminario. A las tres y media Exposición del Santísimo, Vísperas y devoto ejercicio. Al anochecer Rosario, Trisagio, sermón, bendición con el Santísimo y Reserva.

La guardia civil de este puesto ha denunciado a varios sujetos que estafaron a otro 480 pesetas por medio del juego al «monte» con ventaja

Según nos comunica el Administrador de la revista «Nuevo Mundo», a partir del primer número de este mes, aparecerá dicha publicación notablemente transformada, tanto en su confección, como en los procedimientos empleados en su tirada.

Apesar de aumentar el número de páginas y, como consecuencia, el de la colaboración literaria y artística, no se alterará el precio de venta ni las condiciones establecidas.

Interesa mucho a nuestros convecinos conocer las disposiciones de un bando sobre subsistencias que acaba de publicar la Alcaldía y que está concebido en estos términos:

«Por R. O. de 16 del presente mes, se dispone y previene que los labradores o tenedores de habas, cebada, avena, lentejas, trigo, centeno, maíz, judías y garbanzos deberán declarar las existencias de la cosecha anterior y los procedentes de la nueva, conforme vayan recogiendo los productos de referencia, refiriéndose la primera declaración a la situación del día treinta de junio actual y deberá ser presentada antes del ocho de julio próximo; la segunda declaración se referirá a la situación en 1 de julio incluyendo las cantidades existentes y recojidas en el mes anterior (junio) y se presentarán antes del día ocho de agosto siguiente y la tercera se hará en igual forma antes del día ocho de septiembre y comprenderá hasta el treinta y uno agosto y así sucesivamente hasta que esté terminada la recolección de todas y cada una de las especies de que se trata, haciendo constar el declarante esta circunstancia en la declaración.

Se advierte a los labradores y tenedores de las citadas substancias alimenticias que los plazos indicados para la presentación de declaraciones son improrrogables y que estas se presentarán por triplicado a esta Alcaldía y se ajustarán al modelo que se les será facilitado en las oficinas municipales.

Tengan presente los tenedores, que cuando de los aforos que se han de practicar inmediatamente resultasen ocultaciones o falsedades en las declaraciones presentadas, se acordarán sin pérdida de momento las sanciones a que hubiere lugar para los interesados responsables advirtiéndose que entre otras penalidades, está la multa de quinientas a cinco mil pesetas.

De conformidad con lo prevenido en dicha R. O. la circulación de la cebada, avena, habas, lentejas, centeno, maíz, judías y garbanzos, excepto cuando se trate de expediciones a provincias fronterizas y dejándose siempre a salvo las disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda para las Zonas fiscales, podrán efectuarse libremente, sin guías ni autorizaciones pero con la obligación del vendedor y comprador de hacer constar la alta y baja correspondiente en las respectivas declaraciones mensuales.

La circulación del trigo dentro del término municipal no necesitará guía; pero de todas las transmisiones que se efectuen deberá darse cuenta a la autoridad local; para la venta y circulación a otra localidad, fuera del término municipal se requerirá guía expedida por esta Alcaldía.»

NODRIZA.—Una de 23 años de edad y leche de un mes desea encontrar criatura que lactar. Para informes en esta imprenta.

## En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 28 de Junio de 1919

La presidió el Alcalde don Salvador Valls de Padrinas con asistencia de 8 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses, la suma de 16'25 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se enteró la Corporación de un oficio del Alcalde de Pollensa manifestando haber sido declarado vecino de aquel pueblo D. Antonio Fuster.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó exponer al público a efectos de reclamación por 30 días el proyecto de alcantarillado completo de esta población.

Se aprobaron en definitiva varios fallidos por consumos de 1916.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Marzo y Abril últimos.

Se acordó abrir la cobranza del primer trimestre del Repartimiento general del presente año por término de 20 días.

Se concedió permiso a Salvador Escalas para colocar unas persianas en el portal de su casa calle del Abrevadero.

Igual instalación se autorizó, para su casa calle de Pax, a la Viuda de Bartolomé Nicolau.

Se nombró al presbítero D. Juan Pou Caldentey para predicar el panegírico de Santa Margarita en su próxima festividad.

Se enteró el Ayuntamiento de las circulares sobre subsistencias, acordándose darlas cumplimiento.

Se acordó pagar del fondo de imprevistos la cantidad de 25 pesetas para la suscripción abierta por la Guardia Civil para la adquisición de una bandera.

Se acordó que la liquidación de los repartos sustitutivos de Consumos de 1916 pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se presentaron dos denuncias hechas por la guardia rural durante la presente semana.

Se enteró el Ayuntamiento de los acuerdos tomados en la Asamblea de Alcaldes y Secretarios celebrada en la ciudad de Inca el día 26 del actual y fueron aprobados.

Se nombró peón caminero interino a Jaime Gomila Adrover.

Y se levantó la sesión.

## LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo de día 11 de Julio á 4 pesetas décimo.

## SE COMPRA

toda clase de trapos, hierros, metales, libros viejos, lana de colchones, correas de maquinaria de cuero, guarniciones de caballería de todo tamaño, ropas y zapatos de caballero y señoras, sacos y telas para embalaje, cadena de toda medida, herramientas para trabajo y toda clase de objetos usados que se desea vender para el remate.

PAGO EN EL ACTO DE LA COMPRA

Dirigirse a JUAN BARCELÓ, Calle de la Roca, 16. Felanitx.

## ESTANTERÍAS

Debiendo desmontarse la droguería y ferretería que D. José Forteza tiene instalada en la calle Mayor n.º 26, se venderán las estanterías cerradas y abiertas pertenecientes a dicha tienda. Informes en la misma casa.

## CASA PARA ALQUILAR

Lo está una de la calle del Call, señalada con el número 38 y que reúne todas las comodidades más necesarias.

Informarán en la misma casa.

IMPRENTA DE B. REUS